



*Ministerio de Economía*  
*Unidad de Auditoría Interna*

**Informe de Auditoría N°08/2022**

**CIERRE DE EJERCICIO 2021**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**

**SAF 357**

---

---

Sistema de  
Gestión de  
Calidad

Certificado por  
**IRAM**

Registro  
N° 13-013



## INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto poner en su conocimiento en forma sucinta, los resultados obtenidos de la aplicación de los procedimientos de revisión establecidos por la Sindicatura General de la Nación correspondientes al Cierre del Ejercicio 2021, en el ámbito del Servicio Administrativo Financiero N°357 -Ministerio de Economía-.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó entre los meses de enero y febrero de 2022.

A continuación, se expone la principal observación que ha surgido de la labor:

- Cumplimiento parcial del artículo 8° de la Resolución SH N° 215/2021.
- Se mantienen garantías de antigua data en custodia de la Tesorería Jurisdiccional.

En función a las tareas realizadas, con el alcance, las aclaraciones y los resultados expuestos en los apartados pertinentes del Informe Analítico, se concluye que el Servicio Administrativo Financiero SAF 357 – Ministerio de Economía, ha cumplimentado en términos generales los procedimientos de cierre del ejercicio 2021, no surgiendo reparos que formular en relación a los mismos.

**BUENOS AIRES, 21 de febrero de 2022**

